REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2019-00037.

Téngase en cuenta que las demandadas María Doralba Barreto Cárdenas y Julie Tatiana Barreto Cárdenas se notificaron del mandamiento de pago del 18 de febrero de 2019, en la forma prevista en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, sin que dentro del término otorgado contestaran la demanda, ni propusieran excepciones.

En firme la presente providencia, ingrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 53 FIJADO HOY 27 DE ABRIL DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

FB

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e35710e3c5635068218db6ef45e38a0833e8e850abc29837d798b3b6f5067894
Documento generado en 26/04/2021 06:35:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FB